



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2023-CM-MDP

Pachia, 18 de Diciembre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 24, de fecha 18 de Diciembre del 2023, sobre LA DONACION DE BIENES, SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAPLINA, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante OFICIO N° 024-2023-JAC/CCC-T, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023, HA SOLICITADO LA DONACION DE BIENES.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL, EL MISMO QUE SEÑALA, LO SIGUIENTE: QUE MEDIANTE OFICIO N° 024-2023-JACC/CCC-TACNA, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023, SOLICITA LA DONACION.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: DERIVAR LA PRESENTE AL AREA DE PATRIMONIO Y ALMACEN CENTRAL, PARA QUE INFORME SI SE ENCUENTRA DISPONIBLES LOS BIENES SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAPLINA.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
PROF. CÉSAR ABDÍAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

nn 089